



Radicado No. 682094089-0001-2021-00098-00

**REF. SUCE SUÓN INTESTADA CAUSANTE S: ANTONIO ARDILA BENAVIDE S Y
BETSABE HIGUERA DE ARDILA**

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CONFINE S
Confine S Santander, junio quince (15) del año dos mil veintitré s (2023).**

Mediante auto de fecha 07 de junio del 2023 se procedió a fijar fecha y hora conforme a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, para que se llevara a cabo la diligencia de inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa social de los señore s **ANTONIO ARDILA BENAVIDE S Y BETSABE HIGUERA DE ARDILA**, la cual deberá ser **APLAZADA** motivo que el señor Juez se encuentra en compensatorio s por cuanto cumplió funciones del Sistema Penal Acusatorio durante los día s sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de junio del 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Confine S

R E S U E L V E:

PRIMERO: FIJAR NUEVA FEHCA para del día **JUEVE S VEINTINUEVE (29) del mes de JUNIO del año dos mil veintitré s (2023), a las 10:00 A.M** para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


FERNANDO MAYORGA ARIZA